ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 8:50 horas del día miércoles 09 de octubre de 2024, los CC. **Georgina González Pérez**, en su carácter de Presidenta del Comité; **Verónica Miranda Nolasco**, en su carácter de Secretario Técnico Suplente del Comité; **María Enriqueta Parra De la Rosa**, en su carácter de Vocal Suplente del Comité; **Citlalli Guerrero Trejo**, en su carácter de Vocal Propietario del Comité; y **David Cobián Rodríguez**, Subdirector de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, en su carácter de invitado; se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, sita Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 507, Colonia Simón Díaz, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Estado de San Luis Potosí en adelante "El Comité", bajo el siguiente: ----------

---

---------- ORDEN DEL DÍA ----------

1. Bienvenida. ----------
2. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e inicio de sesión. ----------
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. ----------
4. Presentación del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, Director de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado en calidad de invitado a la sesión ordinaria del Comité. ----------
5. Presentación de avances al tercer trimestre del ejercicio 2024 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. ----------
6. Presentación, revisión, análisis y en su caso acuerdos del expediente DPESLP/CEPCI/QD/001/2024. ----------
7. Asuntos generales. ----------
8. Clausura y cierre de la sesión. ----------

---------- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA ----------

PRIMERO. BIENVENIDA. – Una vez registrada la asistencia, la C. Georgina González Pérez, en su carácter de Presidenta de "El Comité", se dirigió a las y los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. ----------

---

SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. - Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de "El Comité", solicitó a la C. Verónica Miranda Nolasco, en su calidad de Secretaria Técnico Suplente, informara si había quórum para sesionar válidamente, a lo cual manifestó que de conformidad con el apartado Quinto, punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención

de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, se encontraron presentes cuatro de los cinco integrantes que conforman el Comité, por lo que sí había quórum para sesionar válidamente. ---------

Acto seguido, la Presidenta declaró iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2024 y solicitó a la Secretaria Técnico Suplente el desahogo de los siguientes puntos del orden del día. ----------

---

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – En uso de la voz, la Secretario Técnico Suplente, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. ----------

---

CUARTO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL LIC. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CISNEROS, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN CALIDAD DE INVITADO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ. – Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Técnico Suplente, con fundamento en el apartado quinto, punto 8, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado; solicitó a las integrantes del Comité, manifestaran su aprobación para que el Lic. David Cobián Rodríguez en representación del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, participe en la presente sesión ordinaria en calidad de invitado; para lo cual, las integrantes del Comité aprobaron por unanimidad.----------

---

QUINTO. PRESENTACIÓN DE AVANCES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. – La Secretaria Técnico Suplente cedió el uso de la voz a la Presidenta, quien presentó los avances cuantitativos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024 del Programa Anual de Trabajo del Comité, tal como se muestra en la siguiente tabla: ----------

Acción	Meta 1er Trim	Meta 2do Trim	Meta 3er Trim	Meta 4to Trim	Avance Anual
Concluir el Protocolo de Actuación para la recepción y atención de quejas y denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado.	-	100%	-	-	100%
Concluir las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado.	-	100%	-	-	100%
Elaborar la evaluación de diseño y contenido del Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	-	-	1	-	0%
Gestionar capacitaciones para las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública.	-	1	-	-	100%

Diseñar y aplicar encuestas de conocimiento y aplicación del Código de Conducta a las y los servidores públicos de la Defensoría Pública.	-	-	80	-	50%
Realizar la Jornada Informativa sobre los alcances del Código de Ética y Código de Conducta.	-	-	4	-	0%
Difundir el Código de Ética y Código de Conducta de la Defensoría Pública del Estado.	-	1	1	-	0%
Difundir los medios y contactos para presentar quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.	-	1	1	-	100%
Dar continuidad a la campaña de gratuidad de los servicios otorgados por la Defensoría Pública del Estado.	-	1	-	-	75%

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta señaló que con fecha de corte al tercer trimestre del año en curso, el Programa Anual de Trabajo contó con un avance general del **58%** aproximadamente; asimismo, invitó a las y los integrantes del Comité para sumar esfuerzos y concluir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en el programa de trabajo. ----------

Al no existir más comentarios sobre este punto, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

---

SEXTO. PRESENTACIÓN, REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO ACUERDOS DEL EXPEDIENTE DPESLP/CEPCI/QD/001/2024. – Continuando con el uso de la voz, la Presidenta informó que el pasado 03 de octubre del año en curso, recibió escrito de denuncia en contra de una servidora pública de la Defensoría Pública del Estado, misma que se desempeña en las oficinas centrales.

Acto seguido, la Presidenta precisó que si bien es cierto, en la denuncia no se mencionó algún hecho relacionado con la Directora Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, quien funge en este Comité como Secretaria Técnico Suplente, con fundamento en el Capítulo VI. Denuncias por incumplimiento, punto 1, inciso c), del Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública del Estado y considerando la relación amistosa con la servidora pública denunciada, la Presidenta invitó a la Secretaria Técnico Suplente, se excuse de conocer y participar en el desahogo del presente punto del Orden del Día a efecto de evitar incurrir en algún conflicto de interés. ----------

Posteriormente, la Secretaria Técnico Suplente tomó el uso de la voz y mencionó que en pleno conocimiento del fundamento y los motivos expuestos, se pronunció a favor de excusarse y participar en el desahogo del presente punto del orden del día y del expediente DPESLP/CEPCI/QD/001/2024; dicho lo anterior, se retiró de la sesión. ----------

Acto seguido, la Presidenta de "El Comité" continuó con el desahogo de la sesión e informó que con fundamento en el apartado Quinto, punto 8 Del Quórum, primer párrafo, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, "El Comité" quedó válidamente constituido debido a la asistencia de tres de los cinco integrantes del Comité, incluida la Presidenta. ----------

Para el desahogo del presente punto del orden del día, la Presidenta señaló que de conformidad al apartado Quinto, punto 7. Delación, cuarto párrafo del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos

y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Poder Ejecutivo y al Protocolo de Actuación para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado; la delación cumplió con los requisitos mínimos y asignó el número de expediente **DPESLP/CEPCI/QD/001/2024**; para lo cual, entregó al resto de las integrantes copia del expediente de Denuncia y explicó en lo general el contexto del asunto. ----------

En uso de la voz, la C. Citlalli Guerrero Trejo sugirió importante revisar el expediente y analizar el caso expuesto con relación al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad aplicables; para lo cual, la Presidenta sometió a consideración reunirse en sesión extraordinaria en un plazo de tres días hábiles posteriores a la presente sesión, para emitir opiniones y en su caso, conclusiones y/o pronunciamientos respectivos; propuesta que avalaron por unanimidad. ----------

Al no existir más comentarios sobre este punto, la Presidenta continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

---

SÉPTIMO. ASUNTOS GENERALES. - En uso de la palabra, la Presidenta de "El Comité", solicitó la incorporación de la Secretaria Técnico Suplente a la sesión para continuar con el desahogo de los siguientes puntos del orden del día. ----------

Una vez incorporada la Secretaria Técnico Suplente a la sesión, la Presidenta continuó con el uso de la voz y comentó que a partir del 01 de octubre del año en curso, la Lic. María Guadalupe Salazar Castillo quien fungía como Vocal Propietario de este Comité, solicitó y autorizó permiso para ocupar un puesto de elección popular; razón por la cual se ausenta de los asuntos competentes a este órgano colegiado y se incorporó la Lic. María Enriqueta Parra De la Rosa en su carácter de Vocal Suplente. ----------

Informó también, que con fundamento en el apartado Quinto, punto 5 Elección de Miembros, primer párrafo, del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Poder Ejecutivo del Estado, durante los meses de noviembre y diciembre de la presente anualidad, se llevará a cabo el proceso de elección de integrantes temporales del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado para el periodo 2024-2027; por lo anterior, entregó a las integrantes del Comité la propuesta de la Convocatoria y solicitó su apoyo de revisión para posterior aprobación y publicación en el mes de noviembre del año en curso. ----------

Al no existir temas adicionales que tratar, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnico Suplente el desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

---

OCTAVO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, la Secretaria Técnico Suplente una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación, siendo las 9:30 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí. ----------

---

RÚBRICAS

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidenta	Secretaria Técnico Suplente
C. Georgina González Pérez	C. Verónica Miranda Nolasco
Vocal Suplente	Vocal Propietario
C. María Enriqueta Parra De la Rosa	C. Citlalli Guerrero Trejo
Invitado	
C. David Cobián Rodríguez Subdirector de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado	

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DE 2024, LA CUAL CONSTA DE CINCO (05) FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO.